



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°001-2023-MDR/CM

Reque, 02 de enero de 2023

En la ciudad de Reque a las 13:17 pm del día 02 de enero de 2023, en el despacho de Alcaldía se reunieron los miembros del Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera, procediendo a verificar el quorum exigido por la Ley a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria.

1. Regidor. Hugo Baldemar Campos Requejo
2. Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas
3. Regidor Félix Cardoza Martínez
4. Regidora Ysabel del Milagro Rodríguez Incio
5. Regidora Carol Azucena Galindo Baca

Se informa al Señor Alcalde que conforme al Art. 19° del Reglamento Interno de Concejo aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022 que existe el quorum reglamentario.

I. ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

II. ESTACIÓN: DESPACHO

No obra documentación que presentar al Concejo Municipal.

III. ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS

No obran informes y/o pedidos.

IV. ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA

Señores miembros del Concejo se da cuenta que los puntos a tratar en la Agenda son los siguientes:

1. Instalación del Concejo Municipal
2. Conformación de Comisiones Ordinarias.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Instalación del Concejo Municipal

Se da a conocer a los miembros del Concejo Municipal que sus funciones y atribuciones están en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidad y el Reglamento Interno del Concejo aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 038-2022-MDR/CM de fecha 02 de setiembre de 2022.

Se pone de conocimiento al Señor Alcalde que su función es presidir el Concejo Municipal y además se procede a dar lectura a las funciones y atribuciones de los regidores, además de dar a conocer el quorum reglamentario y demás disposiciones de interés contenidas en el Reglamento Interno del Concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Incio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Azucena Galindo Baca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Félix Cardoza Martínez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Ter. Ent. Vielka Aracely Tello Esquivas

Aprobado por UNANIMIDAD el punto en agenda referido a la instalación del Concejo Municipal.



SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Conformación de Comisiones Ordinarias

Señores miembros del Concejo Municipal de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo, las comisiones son órganos consultivos del Concejo con el objetivo de realizar los estudios que encomiende el Concejo, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que les corresponden.

En ese sentido se informa al Concejo Municipal que existen comisiones ordinarias, cuyo funcionamiento es durante el periodo de gestión municipal; y comisiones extraordinarias que están sujetas a un fin específico o actividad encomendada.

Señor Alcalde conforme al Art. 94° del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Requena se cuenta con 05 comisiones las cuales está integradas por 03 regidores; en ese sentido y en cumplimiento del Art. 79° se hace de conocimiento del Concejo que el Alcalde propone la conformación de las comisiones.

Regidora Carol Azucena Galindo Baca señaló que las comisiones deberían quedar conformadas teniendo en cuenta la especialidad de cada regidor para que pueda desempeñarse de manera más óptima.

Regidor Hugo Baldemar Campos Requejo señaló que todos los regidores cuentan con la capacidad para desempeñarse en cualquiera de las comisiones.

Regidora Vielka Aracely Tello Esquivas señaló que debido a su formación profesional podría desempeñarse en la Comisión de Desarrollo Social y Económico.

Sr. Alcalde Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera señaló la conformación de las comisiones en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno del Concejo:

1. Comisión Ordinaria de Administración, Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Asuntos Jurídicos y Tributación Municipal.

Presidente: Hugo Baldemar Campos Requejo

Vicepresidente: Vielka Aracely Tello Esquivas.

Miembro: Ysabel del Milagro Rodríguez Incio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Incio
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS JURÍDICOS Y TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Lic. Carol Azucena Galindo Baca
COMISIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Felix Cardoza Martinez
COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y URBANISMO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
V.B.
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUENA
Toc. En. Vielka Aracely Tello Esquivas
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



2. Comisión Ordinaria de Desarrollo Territorial e Infraestructura Local.

Presidente: Ysabel del Milagro Rodriguez Incio

Vicepresidente: Hugo Baldemar Campos Requejo.

Miembro: Félix Cardoza Martinez.

3. Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Económico.

Presidente: Vielka Aracely Tello Esquives.

Vicepresidente: Félix Cardoza Martinez.

Miembro: Carol Azucena Galindo Baca

4. Comisión Ordinaria de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Presidente: Félix Cardoza Martinez.

Vicepresidente: Vielka Aracely Tello Esquives.

Miembro: Carol Azucena Galindo Baca

5. Comisión Ordinaria de Gestión de Riesgos de Desastres

Presidente: Carol Azucena Galindo Baca

Vicepresidente: Hugo Baldemar Campos Requejo

Miembro: Vielka Aracely Tello Esquives.

Habiendo designado las comisiones para la gestión municipal 2023 quedan conformadas, no existiendo intervenciones se somete a votación para lo cual se indica a los miembros deben levantar la mano en señal de conformidad.

Aprobado por UNANIMIDAD el punto en agenda referido a la conformación de las Comisiones Ordinarias.

Una vez aprobados los puntos de agenda el Concejo Municipal acuerda establecer los puntos de agenda para la siguiente sesión ordinaria, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Informes de las áreas correspondientes para la evaluación de la declaratoria de emergencia de la gestión municipal.
2. Se establezcan las dietas y sueldo del Alcalde.

3. Evaluación de los documentos de gestión municipal vigentes.
4. Información de la hoja de vida de los funcionarios de la presente gestión municipal.

Señor Alcalde habiéndose determinado los puntos a tratar en la siguiente sesión se procede a la votación, para lo cual deberán levantar la mano en señal de conformidad.

Aprobado por UNANIMIDAD los puntos para la siguiente sesión ordinaria.

Señor Alcalde, Señores Regidores, se agradece el apoyo brindado y se da por finalizada la sesión siendo las 14:08 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Arq. Manuel Ovarado Neciosup Rivera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Hugo Baldemar Campos Requejo
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO, ASUNTOS MUNICIPALES Y PROMOCIÓN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Tec. Enf. Vielka Aracely Tello Esquivel
COMISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. T.M. Ysabel Del Milagro Rodríguez Yacío
COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Felix Cardoza Martinez
COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Lic. Carol Arucena Galindo Baca
COMISIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE AGUAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE
Abg. Marco Augusto Ramirez Requejo
SECRETARÍA GENERAL